

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 conforme a lo establecido en la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se dictó resolución del procedimiento de concesión.

Una vez aprobado, se constata que se ha producido un error material en la confección del listado del Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a modificar el mismo, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre. del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El error material se plasma en el plazo de ejecución tal y como se expone a continuación:

DONDE DICE:

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ADISVI"

CIF Entidad Solicitante: G11879483

Expediente SISS: (DPCA)820-2018-00000576-1

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: TERAPIA ACTIVA

Importe Solicitado: 4.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 928,75 Euros

Importe Concedido: 574,11 Euros

Porcentaje de Financiación: 61,82 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 20/10/2018 AL 30/11/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/11 01, ejercicio 2018 por importe de 574,11 Euros

DEBE DECIR:

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ADISVI"

CIF Entidad Solicitante: G11879483

Expediente SISS: (DPCA)820-2018-00000576-1

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: TERAPIA ACTIVA

Importe Solicitado: 4.500,00 Euros

Plaza Asdrúbal, nº 6. Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.
Telf.: 956 00 70 00 Fax 956 00 70 01



Código:	Ry71i944EDOWDAu5YsqKdPw5pPSiau	Fecha	29/04/2020
Firmado Por	MIGUEL ANDREU ESTAUN	Página	1/2
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Presupuesto Aceptado: 928,75 Euros

Importe Concedido: 574,11 Euro

Porcentaje de Financiación: 61,82 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL **22/10/2018 AL 30/11/2018**

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/11 01, ejercicio 2018 por importe de 574,11 Euros

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS
SOCIALES Y CONCILIACIÓN

FDO. MIGUEL ANDREU ESTAUN



Plaza Asdrúbal, nº 6. Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.
Telf.: 956 00 70 00 Fax 956 00 70 01

Código:	Ry71i944EDOWDAu5YsqKdPw5pPSiau	Fecha	29/04/2020
Firmado Por	MIGUEL ANDREU ESTAUN		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

